



ANUNCIO de 13 de abril de 2026 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la renovación de la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2025. (2026080600)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de renovación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2025.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el trámite "Documentación calificación explotación agraria prioritaria. Personas físicas" de la plataforma Arado/Laboreo <https://aradoacceso.juntaex.es/>

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas aparecen relacionados en el anexo.

Mérida, 13 de abril de 2026. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

**ANEXO**

RELACIÓN DE NIF

004192962Q

006991004Q

007253896H

008820297G

008838341Q

008871088B

008885286H

008892028K

009184074J

011770247C

011778889Z

028953513D

034767063X

034773829Z

044404210L

045132811A

050704898H

052355787J

052967313S

053261455X

076042657B

076045025X

076045026B



076047171V

076108019F

076118739D

076135075S

076251705N

079260056D

079263992N

079305797A